



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

NOS EL OBISPO

No mismo en las artes, que en las ciencias, el trato y ejercicio en las mismas, trae aumentos de adelanto y de perfección, para su aplicación y uso convenientes. De las ciencias que aprende el Clero, es la de más frecuente uso y aplicación, la Teología Moral, que conviene, por lo mismo, sea cultivada diligente y perseverantemente. Este cultivo se practica en periódicos exámenes de renovaciones de licencias ministeriales. Pero en ellos ni entran todos los del Clero, porque o la edad, o las tentativas ya sufridas los eximen, ni se da espacio para tratar las materias en toda la extensión y profundidad que conviene, ni cabe una frecuencia que impida el olvido de lo aprendido. Estas cosas considerando, hemos venido en disponer y disponemos la restauración y apertura de Conferencias morales para todo el Clero de la Diócesis, exceptuados los que el Derecho exceptúa, al tenor y forma siguientes, dejando para la capital diocesana su forma actual:

Tiempo y lugar: Las Conferencias se tendrán cada quince días, primero y quince de cada mes, con la excepción que se dará, todos los meses del año, exceptuados los meses de Julio, Agosto y Setiembre, en la sacristía, ó en coro, ó en archivo, como conviniere mejor. Principiarán en 1.º de Febrero de este año.

Centros, asistentes y presidencia: Para las de Mahón, será centro Santa María, y allí concurrirán el Clero de las tres parroquias y del Anejo y de las demás iglesias: presidirá constantemente el Cura de Santa María, y en su defecto, el de más categoría de los Párrocos, ó el más antiguo dentro de la misma categoría.

La misma regla queda establecida para Alayor, sustituyendo al Cura, el vicario más antiguo.

En Mercadal concurrirán además los Curas de Fornells y de San Juan.

En las demás parroquias, el propio Cura y los que en ellas residan, aunque no tengan cargo.

Donde se reúnan Cura y vicario solamente, se tendrán las Conferencias cada mes, día primero, que es la excepción apuntada.

Turno: Se empezará y seguirá por orden de menor a mayor en la ordenación, los que no tengan cargo, y por orden de cargo en categoría, los que lo tengan.

Forma de las Conferencias: Será de esta manera: Se abrirá la Conferencia con la invocación *Veni Sancte Spiritus...*: el conferenciante llevará escrita y leerá, *clara et distincta voce*, la exposición de doctrina contenida en el tema ó asunto que oportunamente se enviará. Esta exposición será lisa y sencilla y bien expresada, sin preámbulos, ni circunloquios, ni saluciones, ni forma alguna oratoria, no en sentido de recitado, sino en sentido de explicación en cátedra: seguidamente le serán propuestos por los dos asistentes que sigan en el orden

que queda indicado, un caso cada uno, dentro de la doctrina expuesta. Exposición y casos serán enviados dentro de cuarto día, a nuestra Secretaría para su exámen despues del cual, serán devueltos, para que, si algo hubiera que notar, sea ello lo primero que se lea en la inmediata Conferencia, quedando despues de esto en la posesión de los interesados.

Tal forma de Conferencias, se verá por lo que dejamos bosquejado y por el contenido de los asuntos o temas que se enviarán, que no va tanto encaminada á procurar pruebas de suficiencia en los actuantes, como a realizar y lograr, sin menoscabo de aquello, que dentro de un periodo de tiempo conveniente, haya sido expuesta y oida toda la Teología Moral, quedando establecido un ciclo de Conferencias: que terminado un curso, vuelva a empezar otro.

Al terminar cada Conferencia, se dará en el acto, el asunto ó materia para la inmediata, y se hará la designación de actuantes.

Las Conferencias son aparte ó independientemente de los exámenes de renovación de licencias ministeriales.

Invitamos finalmente al amado Clero, á estas dos reflexiones: que seria inexcusable cualquiera ignorancia de los oficios propios del ministerio, y más en estos tiempos, en que tanto se alardea de saber: y que, como bien observa S. Agustin, es de tal manera el humano ingenio, que no sabemos, sino lo que recordamos, y no recordamos sino lo que con frecuencia repetimos: *tale enim est ingenium nostrum, ut torpescat, si usus defuerit lectionis.*

Ciudadela, 18 Diciembre 1922.

† EL OBISPO.

SECRETARIA DE CÁMARA

CIRCULAR

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, en las Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1800, se recuerda a los Rvdos. Señores Párrocos de esta Diócesis la colecta que deben hacer en sus respectivas iglesias el día 6 de Enero, festividad de la Epifanía, para los Misioneros de Africa dedicados a la cristiana y civilizadora obra de la abolición de la esclavitud. Como en los años anteriores los reverendos Sres. Párrocos se servirán remitir directamente a esta Secretaría, las limosnas que se recaudaren al indicado objeto, para mandarlas después al Consejo de Propaganda en Roma, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado Pontífice en las referidas Letras.

Ciudadela, 16 de Diciembre de 1922.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srio.*

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Obispo ha decretado exámenes de renovación de licencias ministeriales para los Sres. Sacerdotes que las tengan prorrogadas ó las terminen ántes de los días señalados para el próximo Sínodo, y para los que todavía no hayan entrado en Sínodo. Serán dichos exámenes en dos tiempos del año entrante, el primero en Febrero, y días 19, 20, 21, 22, y comprenderán solamente los tratados de Sacramentos: el segundo de dichos tiempos será el mes de Mayo, y días 22, 23, 24, 25, y entrarán en ellos todos los restantes tratados.

El primero de dichos días concurrirán los de Ciudadela; el segundo los de Ferrerías, Mercadal, San Cristóbal, Fornells; el tercero, los de Alayor y San Luis y San Clemente; el cuarto los de Mahón y Villa-Carlos. Hora, las diez y media, en el lugar de costumbre.

Lo que por disposición de S. E. Revdma., el Obispo, mi Señor, se hace público por la presente, a fin de que llegue oportunamente a conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 29 de Diciembre de 1922.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*

ÓRDENES

El Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo Diocesano, celebrando en los días 20, 21 y 23 del mes actual, Órdenes generales en la capilla del Palacio Episcopal, las confirió a los señores siguientes:

PRESBITERADO

- D. Bartolomé Coll Pons, de Alayor.
» Antonio Coll Marqués, de Ferrerías.

DIACONADO

- D. Francisco Pons Sintes.

SUBDIACONADO, EXORCISTADO Y ACOLITADO

- D. Juan Manuel Marco Sánchez, de Abanilla (Diócesis de Cartagena).

TONSURÁ Y ORDENES MENORES

- D. Matías Victory Preto, de Villacarlos.
» Juan Villalonga de Febrer, de Alayor.
-

CARDENAL PRIMADO Y ARZOBISPO DE TOLEDO

(Datos biográficos)

El domingo, día 24 del actual, con la solemnidad de Capilla Pública del Real Palacio, Su Majestad el Rey impuso el birrete cardenalicio al eminentísimo Señor Doctor Don Enrique Reig y Casanova, Arzobispo de Toledo.

Con tal motivo, nos complacemos en recordar algunos rasgos biográficos del insigne purpurado.

El Emmo. Sr. Cardenal Reig, es persona de extraordinarias condiciones, sacerdote de virtud ejemplar, de ciencia profunda, de grande experiencia y de mucho celo.

Su nombre es muy conocido en toda España y de sus excepcionales merecimientos dan buen testimonio los altos cargos que ha desempeñado.

Hombre de acción, abogado ilustre, escritor y publicista infatigable, paladín de la Acción social católica, causa admiración su fecundísima labor en defensa de los intereses de la Religión.

Nació el Doctor Reig en Valencia, el 20 de Enero de 1856. Cuenta, por tanto, en la actualidad sesenta y seis años. Estudió con brillantes resultados los estudios de las carreras eclesiástica y de Jurisprudencia.

En las diócesis de Almería y de Mallorca, desempeñó importantes cargos, siendo nombrado, previa oposición, canónigo del Cabildo mallorquín. Posteriormente fué también canónigo de la iglesia Catedral Primada de Toledo y más tarde Arcediano de esta misma Santa Iglesia. Asimismo fué Auditor de la Rota y Rector de la Academia Universitaria Católica.

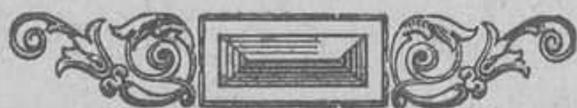
Elevado a la alta dignidad episcopal, ha regido, con singular acierto, la diócesis de Barcelona y la archidiócesis de Valencia, su ciudad natal.

Ultimamente ha sido preconizado Arzobispo de Toledo, Primado de España y elevado a la púrpura Cardenalicia.

Ad multos annos, para bien de la Religión y de España.

Crónica especial consoladora

El día 5 del presente mes, el Rdo. Sr. Párroco del Cármen de Mahón, bautizó un niño de más de 7 años, nacido el 24 de Noviembre de 1915, hijo de D. Rafael Palliser Ponsetí, Comerciante y de D.^a Luisa Bagnulo Santoprieto, difunta. Se le puso por nombre: Miguel Rafael Carmelo. Fueron sus padrinos D. Bartolomé Palliser Ponsetí, y la abuela Paterna.



CRONICA DE LA DIOCESIS

El Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de Menorca, al secundar el ruego y encargo del Supremo, para que se conmemorase en las Secciones de su jurisdicción el XXV Aniversario de haber sido proclamado San Pascual Bailón por S. S. el inmortal Papa León XIII, Patrono universal de todas las Obras Eucarísticas y de los congresos eucarísticos nacionales e internacionales, no pudo presagiar el éxito brillante que alcanzaron los cultos que, al expresado fin se celebraron en esta diócesis, el **martes 28 Noviembre último.**

No sólo se dignó conceder el Rvdmo. Sr. Obispo diocesano, la competente autorización para celebrar las solemnes funciones religiosas, con exposición de S. D. M. e indulgenciarlas, si que también recomendó a los Rdos. señores Curas Párrocos, que no dejasen de organizar en dicho día algún acto en honor del glorioso San Pascual Bailón.

Empezando por Mahón, donde está establecido el Consejo Diocesano de la Adoración, debe consignarse que en la Parroquia de San Francisco de Asis, y en la capilla propia de la Adoración Nocturna, donde se venera la imagen de San Pascual, celebráronse misas rezadas desde las 5 y media hasta las ocho, dándose, en todas ellas, la Comunión a los fieles, siendo detalle digno de anotación la nutrida concurrencia, a pesar del tiempo crudo que reinaba. En la primera de las citadas misas, asistieron las Rdas. Comunidades de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y Rdas. Hijas de San Vicente de Paul, acercándose a la Sagrada Mesa número importante de comulgantes.

En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, y en el

altar de la Virgen de Lourdes, se celebró solemne Misa de Comunión general, con exposición de S. D. M. Fué celebrante el Rdo. D. Gabriel Conforto, Pbro. y la sirvieron los Excmos. Sres. D. Juan F. Taltavull, Presidente Diocesano de la Adoración Nocturna, y D. Antonio Gomez de Tejada, General de Brigada.

El Coro Eucarístico Mariano interpretó escogidos mote-tes con acompañamiento de armonium, siendo la asistencia de fieles y comulgantes realmente extraordinaria. Concurrió oficialmente con bandera una comisión de la Adoración Nocturna. Después de la reserva dióse la Bendición con el Santísimo, y se cantó el Ave Ave de Lourdes.

En San Francisco se celebró la Misa solemne oficial de la Sección Adoradora Nocturna, en la siguiente forma:

Expuesta S. D. M., a las 8 y cuarto, se cantó acto seguido la Misa votiva del Santísimo Sacramento. Ofició de preste el Rdo. Sr. Director Espiritual de la Sección y Capellán del Turno 1.º D. Juan Mercadal, Pbro., Cura Párroco, asistido por los Rdos. señores Capellanes de Turno Sres. Villalonga y Gutierrez, Pbro.

El Grupo Coral de Adoradores, cantó, con precisión y ajuste, la Misa a dos voces de Sancho Marraco.

La bandera de la Sección fué llevada por el Secretario Contador y los portahachas por dos Adoradores veteranos. Durante la Misa hubo velas de caballeros y de señoras, a cargo de adoradores activos y adoradoras. Después del Evangelio, subió al púlpito el adorador activo, Rdo. D. Ignacio Prieto, Pbro., del Grupo Coral de Adoradores, y con palabra efusiva expresó los motivos por los que León XIII proclamó al español San Pascual Bailón celestial Protector de las asociaciones eucarísticas, fundados dichos motivos en la circunstancia de ser España, nación por excelencia eucarística, y en la vida toda llena de amor

y de caridad a Jesús en la Sagrada Eucaristía, que resplandeció en San Pascual.

Terminada la Misa, se procedió a la Reserva y Bendición con S. D. M., cantándose por último el Himno Eucarístico.

En la Parroquia de Santa María, se expuso a las 9 y media el Santísimo Sacramento, por la Rda. Comunidad de Beneficiados Pbro. rezándose la estación mayor. Acto seguido se cantó con acompañamiento de órgano la Misa votiva del Santísimo Sacramento.

Asistieron comisiones de los cuatro Turnos de San Tarsicio con Bandera. La de la Sección Adoradora era llevada por su Presidente. Hubo velas a cargo de Adoradores, Tarsicios y Adoradoras.

Hecha la reserva se dió la bendición solemne con S. D. Magestad.

En la Iglesia de San José, adherida al Hospital Civil, se cantó a las cinco y media el Trisagio de la Santísima Trinidad, a cargo de las Rdas. Hijas de San Vicente de Paul, y Coro de jovencitas Tarsicianas. Una comisión de Adoradores, con velas encendidas y Bandera de la Sección y de San Tarsicio, se colocó en las gradas del presbiterio para la Reserva que fué solemnisima. Actuó de preste el hijo de San Vicente Rdo. P. Francisco Pons, Pbro., asistido de los Rdos. Sres. Villalonga y Gutierrez, Pbro.; una vez dada la bendición con el Santísimo cantóse el Himno Eucarístico.

En la Iglesia de San Antonio Abad, una vez terminada la novena de las Tres Ave Marias, que las Señoras de la Confraternidad de Camareras de Jesús Sacramentado celebran en dicha iglesia, tuvo lugar solemne exposición de S. D. M., habiéndose colocado en el presbiterio con velas encendidas buen número de adoradores con las Banderas de la Sección y Tarsiciana.

Ofició el Rdo. Don Narciso Panedas, Pbro. Cura Regente de la Parroquia de Santa María, asistido de los Rdos. Sres. Camps y Gutierrez, Pbro. Rezada la estación mayor cantóse por todas las agrupaciones corales de esta Adoración Nocturna, el grandioso Te Deum de Tortell y luego Tantum Ergo de Mas y Serracant, finalizando con la bendición de S. D. M. e Himno Eucarístico.

La concurrencia en ambas iglesias fué numerosísima.

Ciudadela, también respondió gallardamente a las disposiciones del venerado Prelado Diocesano, y a la iniciativa del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna.

Las fervorosas Marías de los Sagrarios Calvarios organizaron solemnes cultos como también el activo Centro del Apostolado de la Oración. En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, hubo solemne Misa votiva en honor de San Pascual Bailón, con exposición mayor. Fué celebrante el Rdo. Sr. Director de la Obra de las Tres Marías D. Pedro Pons Bauzá, Pbro. Cura Párroco de la Catedral y Adorador Honorario, asistiendo de Ministros los Rdos. Sres. Don Antonio Pons, Pbro. Profesor del Seminario y Don Rafael Mascaró, Pbro. Beneficiado.

Las Marías interpretaron a maravilla la hermosa Misa del Maestro Vilaseca dedicada al Papa Benedicto XV. Parece que San Pascual alcanzó en aquel día, para el citado Coro Eucarístico, el acento y modulación con que los coros angélicos cantan y alaban en el cielo las glorias del Cordeiro Inmaculado, llamando la atención de los asistentes al acto, que al salir de la Iglesia decían: ¡nos parecía que estábamos en la Gloria! Sentíamos nuestro corazón ensanchado de gozo y alegría al percibir tan armoniosos acentos. La asistencia de fieles, a pesar del mal tiempo y lo temprano de la hora no tuvo nada que desear, participando la mayor parte de ellos del Sagrado Convite.

En la Iglesia de San Agustín, donde está establecida el Apostolado de la Oración, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezó el Santo Rosario. Acto seguido empezó el devoto ejercicio de la Hora Santa, con intermedios de canto, a cargo de las Marías del Sagrario. Rezóse después un Padre Nuestro a San Pascual, y cantóse el Himno Eucarístico, terminándose con la Reserva. Asistió mucho concurso de fieles.

La Sección Adoradora Nocturna de Alayor tuvo Misa con Comunión general, asistiendo la Sección con Bandera y portahachas, y por la noche hubo exposición mayor, concurriendo igualmente los Adoradores que cantaron solemnemente el Trisagio, completando la hermosa jornada, el ingreso en la misma de dos Adoradores Activos.

Las Secciones Adoradoras Nocturnas de Ferrerías, de Villa Carlos y de San Cristóbal con sus respectivos Turnos de San Tarsicio, así como las Camareras de Jesús Sacramentado de San Cristóbal, celebraron igualmente Misas de Comunión y cultos eucarísticos, cantando algunas ellas el Te Deum en honor de S. Pascual Bailón.

Los Turnos de San Tarsicio de Fornells y de San Clemente se unieron al general concierto eucarístico menorquín, organizando también solemnes actos y distinguiéndose por la importancia de los mismos el Turno de Fornells que tuvo Misa con exposición mayor y por la noche exposición de S. D. M., durante la cual se practicó el Ejercicio de la Hora Santa, concurriendo las familias de aquellos honrados como trabajosos pescadores.

Las Parroquias de Mercadal y de San Luis también cumplieron las disposiciones del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, celebrando respectivos actos Eucarísticos.

Y como digno corolario de todo cuanto ha hecho Menorca en honor y gloria de San Pascual Bailón, debe aña-

dirse que las Marías de los Sagrarios de Mahón en el hermoso ejercicio mensual que practican en la Iglesia del Asilo Calabria, donde están erigidas, la noche anterior al primer viernes de cada mes, en el que practican el hermoso ejercicio de la Hora Santa cantaron tres Padre Nuestros y rezaron la Oración a San Pascual, practicando solemne reserva a la que asistió esta Sección Adoradora Nocturna con bandera.

Por el rápido bosquejo trazado, puede deducirse prácticamente la manera como Menorca ha respondido al llamamiento que le hicieron el Centro Eucarístico de España y el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española. Día de honor y gloria fué, para Menorca eucarística, el 28 de Noviembre de 1922.

Conforme estaba oportunamente anunciado, el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, celebró solemne Misa de pontifical en la Santa Iglesia Catedral, la festividad de la Inmaculada Concepción, impartiendo al final del Santo Oficio la Bendición Papal, a la muchedumbre de fieles que llenaba la vasta nave de la Iglesia. Ocupó la Sagrada Catedral el M. I. Sr. Magistral Dr. Capó, pronunciando adecuado discurso relativo a la solemnidad del día. Asistió a los divinos oficios, en su lugar correspondiente, el Excmo. Sr. Ayuntamiento de esta ciudad.

La Archicofradía de Hijas de María, previa solemne novena dedicada a su excelsa Patrona, coroló dichos cultos, con fervorosos actos celebrados el mismo día de la Inmaculada. Entre dichos actos hay que consignar la práctica del Rosario de la aurora, muy concurrida misa de Comunión, y el acto celebrado por la noche, con sermón per el Rdo. Padre D. Antonio Salóm de la Compañía de Jesús, predicador encargado del novenario, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Al anochecer del mismo día la archicofradia de la felicitación sabatina, dió principio en San Agustín al devoto ejercicio de su tradicional novena a María Inmaculada.

Los Religiosos Salesianos, de esta ciudad, honraron a la Virgen Inmaculada con solemnes y espléndidos cultos, celebrados en el Santuario de María Auxiliadora, consistieron dichos cultos, en oficio solemne con sermón y fervorosos cánticos.

En los demás pueblos de la Isla, fué tambien obsequiada la Virgen Santísima en el Ministerio de su Concepción, con adecuados y solemnes cultos. Entre dichos pueblos merece especial mención la parroquia de San Francisco de Asís de Mahón, donde las Hijas de Maria de aquella, ciudad, celebraron devotísimo Triduo en honor de su Inmaculada Patrona; la comunión del día de la Purísima, fué nutridísima. Predicaron adecuados sermones los Rdos. Sres. Curas Ecónomos de San Clemente y San Luis, y el Capellan de la Base Naval Don Estanislao Carcavilla. La concurrencia de fieles fué muy numerosa apesar de lo desapacible del tiempo. La misa mayor del día de la Inmaculada, se cantó con acompañamiento de orquesta dirigida por el Rdo. D. Damian Andreu, y el expresado Dr. Carcavillo predicó elocuentemente del misterio del día. Después de la misa mayor se organizó la solemne procesión a la que asistieron, igualmente que a la Misa Mayor, el Excmo. Sr. General 2.º Jefe, en representación del General Gobernador, con comisiones de todos los cuerpos y el Coronel Jefe de Estado Mayor, el Exmo. Sr. Comandante de Marina, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M., una comisión del Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Juez de 1.ª Instancia, el Sr. Jefe de la Base Naval y otras personalidades. Fué pendonista principal en la procesión el M. I. Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Mahón y cordonistas el Sr. Teniente Coronel D. Jaime Vidal, y el

Exmo. Sr. D. Juan F. Taltavull. Asistieron tambien comisiones de la Academia de San Estanislao con su nueva bandera, de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con su pendón, del Colegio de Santo Tomás de Aquino, con la bandera de las Hijas de María, la Venerable Orden Tercera de San Francisco con su estandarte, y muchos particulares. Cerraba el séquito, un piquete de Infanteria con Banda y música, contribuyendo al mayor realce del acto religioso los ricos damascos, que colgaban de los balcones y ventanas.

Con el entusiasmo fervor y esplendor, han honrado y obsequiado a su excelsa Patrona en el misterio de su Concepción sin mancha, las Hijas de Maria del pueblo de San Cristóbal.

La vigilia del día de tan grandes recuerdos, comenzó con el canto de solemnes Completas. El día de la fiesta, a las 8 y media, se dió principio a la Misa de Comunión que fué concurridisima.

Con gran pompa y solemnidad a las 10 se cantó por el Coro de Hijas de Maria la Misa *Te Deum Laudamus* del Mtro. Perosi. El sermón estuvo a cargo del Sr. Vicario D. Rafael Serra, cantando las maravillas y privilegios de la mas pura de las Criaturas. A las 2 y media de la tarde, se dió principio a las solemnes Visperas, cantadas por los jovenes cantores de parroquia; luego de concluidas y rezadas las 4 Aves Marias, se dió fin a la solemne novena. La procesión fué muy concurrida y devota, llevando el Pendón de la Inmaculada las Señoritas Margarita Barber Galmés, Francisca Casali Moll y Margarita Jover Vidal, la Imagen de la Virgen, Margarita Serra Moll, Margarita Sales Moll, Juana Jordi Triay y Catalina Sintes Barber, sosteniendo el escapulario Antonia Gomila Riera y Margarita Subirats Jordi y llevando cirio María Pons Galmes y Francisca Huguet Pons asociándose a tau hermosa ma-

nifestación de fé la Banda de Música dirigida por D. Francisco Pons coronando tan solemnes actos con el canto de una Salve y besa manos a la Virgen.

El cuerpo de Artillería de esta Comandancia de Menorca, festejó a su excelsa Patrona Santa Bárbara, costeando los solemnísimos cultos que fueron celebrados en honor de la Virgen y mártir el día de su fiesta, en la parroquia de N. Sra. del Cármén de Mahón. La imágen de la Santa fué colocada en el altar mayor sobre grande peana, formada por grandes proyectiles de cañón, estando ataviado todo el presbiterio de trofeos bélicos y otros hermosos adornos con algunos potentes focos de electricidad, que concentraban la luz en la grande y hermosa Imágen. A las ocho y media se dijo la misa rezada para las tropas destacadas en la Mola y en Villacarlos que al efecto pasaron a Mahón. Terminado el Santo Sacrificio desfilaron dichas fuerzas ante el Excmo. Sr. General Gobernador y sus acompañantes, que eran todos los jefes y oficiales de artillería, comisiones de las demás armas y cuerpos, señores Comandante de Marina, Jefe de aquella Base Naval, etc., etc. Mas tarde se cantó solemne oficio a toda orquesta, dirigida por el Sr. Sintés, Maestro de Capilla de la Catedral. Predicó el Rdo. Capellán de la Base Naval Dr. Carcavilla, y oficio el Capellán del Hospital Militar Lic. Sr. Vila. Asistieron a la solemne y brillante función el Excmo Sr. Gobernador Militar de Menorca, acompañado de los mismos Sres. Jefes y Oficiales ya indicados. Al día siguiente se dijo la misa *pro defunctis* asistiendo a la misma los Sres. Jefes y Oficiales de Artillería y tropas de Mahón, presididos por el meucionado Excmo. Sr. General Gobernador.

El domingo día 10 del actual las conferencias de San

Vicente de Paul de esta ciudad celebraron Junta General en la iglesia de San Agustín. Presidió el acto en representación del Sr. Obispo el M. I. Sr. Arcipreste de esta Catedral, pronunciando adecuada plática.

Asimismo los cultos celebrados en la Villa de Alayor por las Hijas de María en honor de su excelsa Madre la Inmaculada, revistieron este año inusitado esplendor y gran solemnidad. Celebróse en preparación a la fiesta devotísimo triduo con sermón todas las noches. El día de la festividad hubo concurrídisima misa de Comunión, oficio solemne, y por la tarde brillantísima procesión por las calles de dicha villa.

En la Catedral y en las demás iglesias de este Obispado, celebráronse las alegres fiestas de Navidad con el acostumbrado esplendor y solemnidad tradicionales.

Nuestro Rdmo. Prelado celebró la Misa de media noche, previo el canto de solemnes Maitines: la segunda fiesta de Navidad, asistió su Excelencia desde el Coro, a los oficios divinos. Fué orador el M. I. Sr. Magistral. Asistió el Exmo. Ayuntamiento, siguiendo tradicional costumbre.

En el pueblo de Ferrerías, los días anteriores a Navidad el R. P. Salóm, S. J., dió ejercicios en forma de misión a los feligreses de aquella parroquia, concurriendo en gran número a los actos religiosos y siendo extraordinaria la Comunión final de dichos actos.



Interesante para los Sacerdotes

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

En los primeros meses de 1923 quedará vacante la plaza de Preceptor de este Colegio, retribuida con doscientas pesetas mensuales de sueldo, habitación en el Colegio, con obligación de residir en ella, comida, luz, ropa limpia y misa libre, puesto que debe proveerse en un Señor Sacerdote.

Su misión es dar dos o tres clases del grado de Bachiller, de las asignaturas más afines a su carrera y estar al frente del Colegio, siempre que no se encuentre en él ningún Jefe, ni Profesor Militar, estando a su cargo la vigilancia de Inspectores, alumnos y criados y a su cuidado el que todo el personal cumpla las obligaciones marcadas en el Reglamento y las ordenes e Instrucciones del Director y Jefes autorizados para dictarlas.

Los Señores Sacerdotes que deseen cubrir esa vacante, deben interesarlo del Excmo. Señor Presidente (General) del Consejo de Administración del Colegio, expresando el pueblo de su naturaleza, su edad, las señas de su actual domicilio y servicios desempeñados que tengan analogía o relación con el cargo que pretenden, especificando en estos servicios, las fechas en que los hayan desempeñado en que poblaciones y en que dependencias o establecimientos.

Acompañarán a dicho escrito autorización de su Prelado para poder desempeñar el cargo, caso que le sea conferido y además certificados o documentos que acrediten el desempeño de los mencionados servicios y de cuantos méritos y títulos posean y consideren favorables a sus deseos.

La entrega de todo ello convendría lo hicieran personalmente en el local del Colegio Calle de María Cristina n.º 2

cualquier día laborable entre 9 y 13 al Profesor de servicio, que le dará el correspondiente recibo y toda dicha documentación le será devuelta cuando se cubra la plaza.

Los que se encuentren fuera de Madrid pueden remitirla por un representante suyo en ésta Corte o por el correo en pliego certificado.

Madrid y Noviembre de 1922.



SOLEMNES CUARENTA HORAS
Y EXPOSICION DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO
EN ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1923

IGLESIAS, DÍAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN

ENERO

Días 5, 6 y 7.—Cuarenta Horas solemnes en Santa Clara.—Están consagradas al Niño Jesús, por concesión del Papa Pío VII.

De 8 a 31.—Exposición diaria en la iglesia de María Auxiliadora.—Se expondrá a las 4 y media de la tarde y se reservará a las 5 y media.

FEBRERO

De 1 a 9.—Exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

Días 10, 11, 12 y 13.—Cuarenta Horas solemnes en San Agustín.—Están dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María para la conversión de los pecadores. El primer día, que es de preparación, se expondrá a las 6 de la tarde y se reservará a las 7. En los otros tres días se expondrá a las 7 de la mañana y se reservará a la misma hora de la tarde, a excepción del último día en que la reserva se hará a las 8.

ABRIL

De 1 a 30.—Exposición diaria en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

MAYO

De 1 a 18.—Exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

Días 19, 20 y 21.—Cuarenta Horas solemnes en la Catedral.—Están dedicadas a la Venida del Espíritu Santo.—Día 19 se expondrá a las 11 de la mañana y se reservará a las 9 de la noche.—En los días 20 y 21 se expondrá a las 6 de la mañana, reservándose a la misma hora del primer día.

De 22 a 30.—Sigue la exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario a las horas antedichas.

Día 31.—Festividad del Santísimo Corpus Christi en la Catedral, con su octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

JUNIO

De 1 a 31.—Exposición diaria en S. Agustín.—Se expondrá a las 7 y media de la tarde y se reservará a las 8 y media.

Día 3.—Fiesta del Santísimo *Corpus* en S. Francisco.

Día 8.—En la Catedral.—Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

Día 10.—Fiesta del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO

Día 1.—En la iglesia de S. Agustín.—Solemnísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo mañana y tarde.

De 2 a 31.—Exposición diaria en S. Francisco.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

AGOSTO

De 1 a 31.—Exposición diaria en la iglesia de S. Antonio Abad.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

SEPTIEMBRE

De 1 a 6.—Continúa la exposición diaria en San Antonio.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

Días 7, 8 y 9.—Cuarenta Horas solemnes en San Francisco.—Están dedicadas a la Natividad de María Santísima.

De 10 a 30.—Exposición diaria en la Catedral.—Se expondrá a las 6 de la tarde y se reservará a las 7 y media.

OCTUBRE

De 1 a 31.—Exposición diaria en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 y media de la tarde y se reservará a las 6 y media. (Esta exposición correrá a cargo de la Parroquia).

NOVIEMBRE

De 11 a 30.—Exposición diaria en Santa Clara.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

DICIEMBRE

De 1 a 7.—Continúa la exposición diaria en Santa Clara.
—Se expondrá y se reservará a las mismas horas.

De 8 a 31.—Exposición diaria en S. Agustín.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

Ciudadela, 30 Diciembre de 1922.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota.—Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices a la piadosa Oración de las 40 Horas, el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia a todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren a Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.



BIBLIOGRAFÍA

Visitas al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada Virgen María, seguidas de veintiséis aspiraciones muy devotas al Santísimo Sacramento por San Alfonso María de Liguorio. Nueva versión castellana aumentada con las Visitas a San José por el R. P. Antonio Jimeno, Misionero del Inmaculado Corazón de María y otras varias oraciones. Madrid, Editorial del Corazón de María. Mendizábal, 67 (1921). 150+90 mm. y 500 páginas.

Nos agrada esta nueva versión, aumentada con visitas a S. José. Ojalá pueda servir para la mayor difusión de las conocidísimas y universalmente apreciadas Visitas al Santísimo Sacramento, que tanto bien producen en las almas.

Sumario.—Exhortación del Rvdmo. Prelado restableciendo las Conferencias Morales para el Clero, pág. 267.—Secretaría de Cámara: Circulares, pág. 270.—Órdenes, pág. 271.—Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, pág. 272.—Crónica especial consoladora, pág. 273.—Crónica de la Diócesis, pág. 274.—Interesante para los Sacerdotes, pág. 284.—Horario de Cuarenta Horas, para el año 1923, en las iglesias de Ciudadela, pág. 286.—Bibliografía, pág. 290.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela



ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXVI

Documentos Pontificios

Motu propio de S. S. Pio XI, acerca la Propagación de la Fé, pág. 179.

Constitución apostólica declarando a San Ignacio de Loyola celestial Patrono de los Ejercicios Espirituales, pág. 251.

Documentos Episcopales

Dos edictos convocando a oposiciones de dos Beneficios de Concordato en la S. I. Catedral, uno con cargo de segundo maestro de ceremonias y otro con cargo de salmista, pág. 1.

Exhortación Circular sobre el fallecimiento de S. S. Benedicto XV, pág. 21.

Exhortación acerca la elección de S. S. Pío XI, pág. 21 bis.

Circular mandando publicar la Santa Bula, pág. 27.

Carta del Excmo. Señor Nuncio de S. S. en España acusando recibo de la cantidad colectada en esta Diócesis a favor de los niños de la Europa Central y Oriental, pág. 45.

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Gasparri, pág. 46.

Carta pastoral del Ilmo. señor Obispo Diocesano, pág. 55.

Circular del mismo ordenando se diga la oración *ad petendam pluviam*, pág. 71.

Circular mandando se rece la oración *pro gratiarum actione*, pág. 73.

Circular del mismo sobre la peregrinación de la V. O. T. de San Francisco, a Monte-Toro, pág. 75.

El Episcopado español a los hijos de España, pág. 76.

Consideración, por el Ilmo. Prelado Diocesano, pág. 91.

Carta del Emmo. Sr. Cardinal Secretario de Estado agradeciendo la colecta en favor de los niños de la Europa Central y Oriental, pág. 97.

Anuncio de Santa Visita, pág. 103.—Itinerario de la misma, pág. 130.

Circular del Ilmo. Prelado diocesano sobre el Congreso Eucarístico de Roma, pág. 123.

Circular del mismo Sr. Obispo recomendando la celebración del Día de la Prensa, pág. 127.

Exhortación del Ilmo. Prelado diocesano, invitando al Clero a Santos Ejercicios, pág. 203.

Carta del Emmo. Sr. Cardinal Arzobispo de Burgos, sobre un Seminario de misiones extranjeras, pág. 205.

Carta del Emmo. Sr. Obispo de Pamplona, referente al primer Congreso de la «Unión Misional del Clero Español», página 206.

Carta del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, a la Junta de la Unión Misional del Clero, en Pamplona pág. 208.

Carta del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, sobre la Coronación pontificia de la Virgen de los Desamparados. pág. 255.

Exhortación del Ilmo. Prelado Diocesano restableciendo las Conferencias morales del Clero, pág. 267.

Sagradas Congregaciones Romanas

S. C. de Ritos: Decreto sobre unos nuevos oficios extendidos a la Iglesia universal, pág. 107.

—De additione opportunae

invocationis litanis sanctorum, págs. 132 y 181.

—De celebratione missae votivæ pro fidei propagatione semel in anno in quaelibet diocesi, pág. 132.

Nueva adición a la Letanía de todos los Santos, pág. 181.

Resolución sobre las misas de Requie, (in translatione cadaveris olim humati, pág. 224.

Provisorato y Vicaria General

Edicto de citación, pág. 105.

Otro edicto de citación, página 131.

Otro edicto de emplazamiento, pág. 162.

Otro edicto de citación, página 182.

Secretaría de Cámara y Gobierno

Circulares: una sobre Bendición Papal, y otra sobre colectas, págs. 99 y 100.

Anuncio de Bendición Papal, pág. 260.

Circular anunciando celebración de órdenes generales, página 261.

Circulares: Una sobre la colecta del día de la Epifanía, y otra llamando a Sínodo para renovación de licencias, pág. 270.

Administración de Cruzada

Resumen de la predicación de 1921, pág. 106.

Ministerios

Ministerio de Gracia y Justicia: R. O. sobre matrimonios de conciencia pág. 111.

R. O. sobre expedientes de inutilidad física de los Beneficiarios de oficio, pág. 48.

Ministerio de la Gobernación: R. O. sobre enterramiento ilegal, pág. 13.

Ministerio de Hacienda: Algunas modificaciones de la ley del timbre, pág. 257.

Reales cédulas de ruego y encargo

Pidiendo sufragios por el alma del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, pág. 51.

Asuntos varios y de interés para el Clero

Horario de 40 Horas en Ciudadela, pág. 6.

Páscuas, pág. 9.

Accidentes del trabajo en las obras de reparaciones de iglesias, pág. 10.

Documentos diocesanos acerca la muerte de S. S. Benedicto XV, pág. 31.

Honras fúnebres, pág. 35.

Id. referentes a la elección de Pío XI, pág. 37.

Elección del nuevo Papa, pág. 41.

Datos biográficos, pág. 43.

Id. del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, pág. 54.

Tercera peregrinación a Roma con motivo del Congreso Eucarístico, pág. 81.

Nuevo Arcediano, pág. 84.

Del Beneficio de la Redención, por Fray Luis de Granada, pág. 95.

Vacantes, pág. 101.

Peregrinación nacional a Roma, pág. 101.

Día de la Prensa Católica de 1922, pág. 109.

La última romería a Montetoro, pág. 113.

Onomástico, pág. 143.

Resolución gubernativa sobre itinerario de entierros, pág. 144

Santa Pastoral visita (Crónica) págs. 146, 167, 185 y 212.

La Primada de Toledo, página 151.

Congreso Eucarístico: Palabras de Su Santidad, pág. 152.

Crónica del mismo, página 157.

Artículo de la infanta D.^a Paz de Borbón, sobre dicho Congreso, pág. 159.

El Día de la Buena Prensa en esta diócesis, pág. 164.

Aniversario de Consagración, pág. 223.

Un fallo justo sobre bienes de capellanías, pág. 225.

Primer Congreso Nacional de la Unión Misionera del Clero en España, pág. 235.

Nuevo Cardenal Primado de Toledo, pág. 272.

Interesante para los Sacerdotes, pág. 284.

Horario de 40 Horas en las iglesias de Ciudadela, página 286.

Crónicas

De la Diócesis, págs. 5, 17, 85, 102, 115, 134, 146, 167, 185, 212, 228, 242, 262 y 274.

Crónica especial Consoladora, págs. 50, 112, 113, 163, 183, 241 y 273.

Ordenes

Pág. 271.

Nombramientos

Págs. 222, 227 y 241.

Bibliografía

Págs. 18, 30, 122, 177, 202, 234, 250, 266 y 290.

Necrología

Págs. 20 y 30.

Suscripciones y colectas

Suscripción para las obras del Santuario de Monte-Toro páginas 90, 176 y 266.

Suscripción para el Dinero de San Pedro, págs. 119 y 232.

Colecta a favor de los niños

de la Europa Central y Oriental, págs. 14, 45 y 49.

Colecta a favor de los Esclavos de Africa, pág. 16.

Colecta verificada el Jueves y Viernes Santos a favor de los Santos Lugares, pág. 121.



CIUDADELA DE MENORCA



TIP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

DE LA

VIUDA DE R. MASSANET E HIJO